

INFORME PORMENORIZADO CONTROL INTERNO CSC NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2018 y ENERO –FEBRERO 2019

RESPONSABLES ASIGNADOS	DIMENSION TALENTO HUMANO	DIMENSION DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	DIMENSION GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO	DIMENSION EVALUACION DE RESULTADOS	DIMENSION INFORMACION Y COMUNICACION	DIMENSION GESTION DEL CONOCIMIENTO	DIMENSION CONTROL INTERNO
AUTODIAGNOSTICO	Se encuentra en proceso de actualización por parte de todos los dueños del proceso, de conformidad con el aplicativo del modelo del MIPG.						
ANALISIS DE BRECHAS FRENTE A LOS LIEAMIENTOS DE LA POLITICA	<p>EL ESTADO ACTUAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen planes y programas que cumplen con los elementos fundamentales de las Dimensiones del nuevo modelo MIPG, permitiendo la reorganización de los productos insumo de esta nueva implementación. • El 31 de enero de 2019 de conformidad con el Decreto 612 de 2018, la Corporación Social de Cundinamarca, registro en su página web los 12 de planes estratégicos. • En el mes de Diciembre de 2018 se llevó a cabo el último comité de Control Interno en donde se realizó un informe de gestión por parte de la oficina de control interno. Demostrando el cumplimiento de los objetivos propuestos para esta vigencia. • Se presentó oportunamente en el mes de febrero la rendición de la cuenta ante la Contraloría de Cundinamarca. • En el mes de enero la entidad emitió la Resolución No 0004 del 3 de enero de 2019, "Por la cual se deroga la Resolución No 007572 del 3 de agosto de 2006, se crea, integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Corporación social de Cundinamarca " y la Resolución No 0005 del 3 de enero de 2019 Por la cual se deroga la Resolución No 007572 del 3 de agosto de 2006, se crea, integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Corporación social de 						

	<p>Cundinamarca “, garantizando los primeros lineamientos de la etapa de institucionalidad del Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se adelantó el informe de administración del riesgo por parte de la Oficina de Control interno, evidenciando que se requiere una actualización de conformidad con la última actualización realizada por el Departamento administrativo de la Función Pública Vs 4 de octubre de 2018. • La oficina de Control Interno presento el informe del Sistema de Control Interno Contable el 28 de febrero del 2019, con un resultado de 4.94 • El 5 de diciembre de 2018, se presentó el primer avance del plan de mejoramiento ante la Contraloría de Cundinamarca, evidenciando la necesidad de seguimiento para el cumplimiento del 100%. <p>LO QUE DEBERIA SER:</p> <p>Reorganizar cada componente y darle un propósito en las Dimensiones nuevas del modelo para obtener el 100% de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p>CUAN LEJOS ESTAMOS DE DONDE DEBEMOS ESTAR:</p> <p>Una vez se obtenga la autodiagnóstico se obtendrá una valoración del porcentaje de avance que tenemos de cada una de las dimensiones del Modelo y se lograra identificar que productos debemos elaborar a través del equipo interdisciplinario que se asignó para tal fin.</p> <p>¿COMO LLEGAMOS?</p> <p>A través del compromiso de la Alta Dirección y el equipo interdisciplinario que se asignó para la elaboración del diagnóstico e implementación.</p>
<p>CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACION O PROCESO DE TRANSICION</p>	<p>La entidad requiere fortalecer el área de planeación con el fin de contar con mayor liderazgo en la implementación del nuevo modelo, sin embargo se evidencia actividades de fortalecimiento para minimizar esta falencia como es la contratación de personal externo que asesore el tema.</p>
<p>AVANCES ACORDE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se adelantó la etapa institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con la creación de comités Institucional de

<p>AL CRONOGRAMA Y PLANES DE MEJORA</p>	<p>gestión y desempeño y Comité Institucional De Coordinación De Control Interno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se adelantó en el mes de enero la primera sesión del Comité Institucional de Gestión y desempeño para la aprobación de Planes de conformidad con el decreto 612 de 2018. • Se rindió la encuesta del FURAGII por parte del área de Planeación y la oficina de Control Interno de la CSC. • Como Plan de mejora se pretende realizar el nuevo Autodiagnóstico en el mes de abril. • Como Plan de mejora se pretende armonizar y activar los comités integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. • La entidad y la Gerente tiene un alto compromiso en dinamizar la implementación del modelo MIPG. 					
<p>2 AVANCES:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se avanzó en la creación de comités institucionales que facilitan la implementación del modelo integrado de Planeación y gestión. 2. El área de talento humano adelanto su autodiagnóstico. 3. Se cumplió con la publicación de los 12 planes establecidos en el Decreto 612 de 2018. 4. Se realizó la primera reunión de Comité Institucional de Gestión y desempeño. 5. La entidad presento excedentes financieros por valor de \$9.426.720 					
<p>Se adelantó la Evaluación del Desempeño a los funcionarios de Carrera Administrativa y se concertaron los objetivos a evaluar en la vigencia. Se cumplieron</p>	<p>Se evidencia la formulación y socialización de los 12 Planes integrantes del Decreto 612 de 2018. Se remitió el primer avance del Plan de Mejoramiento a la Contraloría de Cundinamarca como consecuencia de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Integral</p>	<p>La entidad implemento en el mes de noviembre el botón de pago PSE, que se encuentra en la página web. La página web de la entidad, se actualizo con el fin de cumplir y mejorar con los compromisos de la revisión por la Dirección</p>	<p>Se obtuvo el seguimiento del plan de acción el cual fue la base fundamental para la evaluación por dependencias de la entidad. Se adelantó el seguimiento al mapa de</p>	<p>La Oficina de Prensa y Atención al Cliente, ha venido trabajando en las redes sociales, con la finalidad de que los afiliados conozcan en tiempo real la labor realizada por la Corporación Social de Cundinamarca.</p>	<p>Se actualizaron y valoraron los riesgos de la entidad. La entidad emitió los resultados de diferentes planes de gestión que sirvieron de observatorio en el cumplimiento de sus metas. El archivo presentó la</p>	<p>La Oficina de Control Interno ha monitoreado las rendiciones de cuenta a la Contraloría de Cundinamarca mensual y anual así como de Deuda Pública a cargo de la Entidad y la Implementación del SIA-OBSERVA, que está</p>

	<p>los planes y programas de Talento Humano y se adelantó el proceso de formulación de su Plan estratégico.</p> <p>El área de talento humano adelanta la formulación del código de integridad y actualización del manual de funciones.</p>	<p>vigencia 2017.</p> <p>Se emitió el Mapa de riesgos de la CSC, de conformidad con la última versión emitida por el Departamento administrativa de la Función Pública.</p>	<p>y la implementación de gobierno digital.</p> <p>La CSC se encuentra realizando sus procesos de contratación bajo la plataforma del SECOP II.</p> <p>En cumplimiento de la normatividad vigente el Talento Humano de la entidad se encuentra actualizando el manual de funciones.</p>	<p>riesgos institucionales y de corrupción de la CSC.</p> <p>La Corporación social para el cierre del balance de la vigencia 2018 obtuvo excedentes financieros por la suma de \$ 9.426.720</p> <p>El resultado del sistema de control Interno contable arrojó un resultado de 4.94.</p>	<p>Se hizo seguimiento y evaluación a los PQR'S del segundo semestre de la Entidad para la vigencia 2018.</p> <p>Se han comunicado los resultados de evaluación y seguimiento oportunamente.</p> <p>Se rindió en término y con el cumplimiento de requisitos la Rendición de la Cuenta Mensual y Anual del SIA CONTRALORIA y SIA OBSERVA.</p>	<p>actualización de tablas de retención documental y se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Gobernación de Cundinamarca.</p>	<p>funcionando de manera completa.</p> <p>Se elaboraron los informes de Autoevaluación de la Gestión por Dependencias.</p> <p>Se hizo seguimiento a los Planes de Mejoramiento por Procesos.</p> <p>Se elaboraron informes normativos del Decreto 648 de 2017.</p> <p>Se ha venido fortaleciendo las campañas de Autocontrol lideradas por la oficina de Control Interno</p>
--	--	---	---	--	---	---	--

				<p>Los resultados del informe de PQRS nos permite concluir que existe una disminución de 128 PQRS, es decir un 43,99%.</p> <p>Se presentó la encuesta del FURAGII, y los resultados saldrán en el mes de marzo o abril del presente año.</p>			
<p>DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES :</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambios normativos con respecto al MIPG, genera un plan de trabajo adicional y de reorganización para la Corporación Social que compromete al recurso humano con respecto a las metas planteadas desde la vigencia 2016. 2. Se hace necesario que exista en la estructura orgánica de la entidad un área especializada para el Direccionamiento estratégico y la planeación, teniendo en cuenta que se requiere adelantar una serie de papeles de trabajo de gestión y planificación que permitan estar acorde a la normatividad vigente y la modernización administrativa. 3. Debe realizarse un seguimiento a la atención del ciudadano con el fin de mejorar la percepción de los usuarios, pese al 						

importante mejoramiento que se ha venido dando en la Sede de la Gobernación.

4. Se debe fortalecer la capacitación y la formulación de nuevo cronograma de trabajo en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión a todo el recurso Humano de la Corporación.
5. Se hace necesario fortalecer las áreas de seguimiento y resultado con el fin de contar con información y datos que permitan identificar las actividades de mejora de la entidad.

ORIGINAL FIRMADO

ELABORADO POR: JUSBLEIDY VARGAS ROJAS
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO